

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS ELECTRÓNICOS

FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ESTADO No. 064

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Verbal Prescripción Adquisitiva de dominio	Tania Valencia Hernández	Briana Valencia Molina y Otros	02/09/2020		76-834-31-03-002-2019-00158-00
2	Verbal – Simulación-	Marianella Gonzalez Matta y otros	Leidy Johana González Cifuentes	02/09/2020		76-834-31-03-002-2018-00178-00
3	Ejecutivo a continuación- costas Judiciales-	Clínica San Francisco S.A.	***	02/09/2020	***	76-834-31-03-002-2016-00116-00
4	Ejecutivo	Banco BBVA	Monica Lizeth Rodríguez Monroy	02/09/2020		76-834-31-03-002-2010-00205-00



DIANA LORENA ARENAS RUSSI
Secretaria.

Nota : Para ver el contenido de la providencia haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.